San Lorenzo, 27 de junio de 2017.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Idoyaga Benítez
PRESENTE

De nuestra consideración:

En referencia al llamado de Locación de Inmueble Determinado N° 03/2017 ***"PARA ASIENTO DE LA OFICINA ZONAL DE CIUDAD DEL ESTE",*** *nos dirigimos a Usted, y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en fecha 27 de junio del año dos mil diecisiete.-*

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la verificación y evaluación de la oferta y documentaciones, resultando la siguiente oferta:

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Localidad**	**Propietario**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Ciudad del Este	Rodrigo Adalberto Riveros Silguero	06	meses	4.000.000	24.000.000
TOTAL						24.000.000

Que, el Comité Evaluador procedió a la verificación de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Anexo "1", Punto 10 conforme al cuadro adjunto a éste.-

Posteriormente se ha cotejado los registros del personal de la Convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes, constatándose ÍTEM N° 1 – CIUDAD DEL ESTE: Rodrigo Adalberto Riveros Silguero, con C.I. N° 4.064.103, se ha constatado que no se registran datos referente al mismo, por lo que no se halla comprendido en los incisos a) y b) del Artículo 40, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015; posteriormente se ha procedido a dar cumplimiento a lo indicado en el Anexo 1, Numeral 18 inc. b) se ha verificado el precio ofertado, constatándose que no se halla diferencia entre el precio referencial publicado para el presente llamado y el precio ofertado, motivo por el cual no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de precios.-

Por tanto, este Comité recomienda la adjudicación para el llamado a Locación de Inmueble

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Julio C. Amarilla
Dpto. Asuntos Legales
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julio C. Arias Patiño
Jefe de División de Alquileres y Bienes Patrimoniales - DIGESIT
SENACSA

Determinado Nº 03/2017 "PARA ASIENTO DE LA OFICINA ZONAL DE CIUDAD DEL ESTE", conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Localidad	Propietario	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Ciudad del Este	Rodrigo Adalberto Riveros Silguero	06	meses	4.000.000	24.000.000
TOTAL						24.000.000

*Totalizando **G. 24.000.000 (veinticuatro millones de guaraníes)**, incluido todos los impuestos.-*

Imputar al siguiente rubro:

2.1.1.0.250.30.14.99 – Alquileres y Derechos *G. 24.000.000.-*

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.-

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Abg. Julio Cesar Amarilla
Dpto. Asuntos Legales D.O.C

Lic. Julio Arias Patiño
Jefe de División Contratos de Alquileres
y Bienes Patrimoniales de la DIGESIT

ANEXO 1

El Comité Evaluador procedio a la verificacion de los requisitos exigidos en el Pliego de Invitacion Anexo "1", Punto 10 conforme al siguiente cuadro: LC Nº 03/2017

	RODRIGO RIVEROS S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	X	
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo	X	
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	
h) Fotocopia del Título de propiedad del inmueble.	X	
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	X	
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	X	
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Declaración Jurada)	X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Abg. Julio C. Amarilla
Dpto. Asuntos Legales D.O.C

Lic. Julio César Arias Patiño
Jefe de División Contratos de Alquileres
y Bienes Patrimoniables de la DIGESIT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCION DNCP N° 849/2015

Verificación del criterio de evaluación conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017 "PARA ASIENTO DE LA OFICINA ZONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

Fecha: 27/06/17.-

N°	NOMBRE DEL REPRESENTANTE y/o APODERADO	N° DOCUM. DE IDENTIDAD	SINARH ACTIVO		INSTITUCIÓN	O.G.	CARGO	OBS.
			SI	NO				
1	RODRIGO ADALBERTO RIVEROS SILGUERO	4.064.103		+				

Por COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abog. Julio C. Amarilla
Dpto. Asuntos Legales
Dirección Operativa de Contrataciones

Por Dpto. LIQUIDACION DE SUELDOS

C.P. Claudia Matilde López M.
Jefa Interina
Dpto. de Liquidación de Sueldos